



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00096679- -UNC-ME#FCA

VISTO:

La solicitud del Subsecretario de Posgrado sobre la necesidad de otorgar equivalencias para la adecuación al Plan de Estudio de la carrera Especialización en Reproducción Bovina de acuerdo a lo dispuesto por Resolución ME N° 2112/19; y

CONSIDERANDO:

Que en los certificados analíticos las materias aprobadas deben coincidir con el plan de estudios de la Especialización en Reproducción Bovina, correspondiente a la citada resolución.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Otorgar equivalencias al ING. ZOOT. PILCO LLUILEMA DIEGO MARCELO con PASAPORTE N°:0604293563, de acuerdo al detalle adjunto:

CURSO TOMADO (INSTITUCIÓN)	EQUIVALE A:	FECHA DE APROB.	NOTA
Fisiología de la reproducción del toro y evaluación de la capacidad reproductiva (IRAC)	Fisiología de la reproducción del toro y evaluación de la capacidad reproductiva	04/08/2017	9 (nueve)
Fisiología de la reproducción de la vaca (IRAC)	Fisiología de la reproducción de la vaca	06/10/2017	10 (diez)
Sincronización de celos e inseminación artificial	Sincronización de celos e inseminación artificial	17/11/2017	9 (nueve)

(IRAC)			
Colección, clasificación y transferencia de embriones bovinos (IRAC)	Clasificación, micro manipulación y congelado de embriones bovinos	20/06/2018	8 (ocho)
Palpación y ecografía reproductiva (IRAC)	Temas selectos de reproducción	10/08/2018	10 (diez)

ARTICULO 2º: Autorizar al sector técnico- administrativo de la Escuela para Graduados ejecutar los procedimientos correspondientes en el sistema de información universitaria SIU- Guaraní, según Plan de Estudio aprobado por Resolución ME 2112/19.

ARTICULO 3º: Comuníquese a la Secretaría General y a la Secretaría de Asuntos Académicos. Cumplido vuelva a la Escuela para Graduados a sus efectos.